

LIQUIDACION DE CREDITO

Diego Güiza <diegoguiza578@gmail.com>

Mar 09/11/2021 14:18

Para: Juzgado 08 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j08cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctor
GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
JUEZ OCTAVO (08) CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
E.S.D.

Referencia: Proceso. EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Demandante: NELSON LOPEZ GARCIA- CARMEN EDITH RODRIGUEZ DIAZ – JOSE LUIS ORTIZ MUÑOZ HOY CESIONARIO DIEGO FERNANDO ROJAS GUIZA.
Demandada: DORIS SILVA.
Radicación : 73001400300820010065800.

LUZ ALISSON RODRIGUEZ SILVA, Mayor de edad, vecina y residente en ésta ciudad, identificada como aparezco al pie de mi firma, Por medio del presente documento, Obrando en propio nombre Y en mi condición de Demandante HOY CESIONARIA del Crédito Ya reconocido dentro del presente proceso en referencia, comedidamente me permito remitir a su Despacho la correspondiente liquidación de crédito actualizada conforme al mandamiento de pago y a la sentencia proferida por su Despacho. En la siguiente forma:

<u>CAPITAL</u>	<u>FECHA DE VENCIMIENTO</u>	<u>INTERESES AL 2.3%</u>	<u>X</u>	<u>TIEMPO DE MORA</u>
\$304.760.00	28 de 06 de 2001	\$7.009 mensual	X	249 Meses= \$1.745.241.00
\$304.760.00	28 de 07 de 2001	\$7.009 mensual	X	248 Meses= \$1.738.232.00
\$304.760.00	28 de 08 de 2001	\$7.009 mensual	X	247 Meses= \$1.731.223.00
TOTAL CAPITAL		INTERESES A OCTUBRE 31 DE 2021		TOTAL
<u>\$914.280.00</u>		<u>\$5.214.696.00</u>		<u>= \$6.128.976.00</u>

TOTAL LIQUIDACION SON: SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$6.128.976.00 M.CTE.

Renuncio a términos de ejecutoria del auto que así lo ordene.

Del Señor Juez,

LUZ ALISSON RODRIGUEZ DIAZ

LUZ ALISSON RODRIGUEZ DIAZ
C.C. No. 65.746.944 de Ibagué